

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

SEMANAeconómica

RAFAEL

Portada

Sectores y Empresas

Management

Economía y Finanzas

Legal y Política

Eventos

Blog

¿Qué tema buscar?

Macroeconomía

AFP: Pleno del Congreso aprobó el séptimo retiro de los fondos de pensiones por hasta S/20,600

El dictamen que faculta a todos afiliados de las AFP a disponer de hasta 4 UIT de sus fondos de pensiones fue respaldado con 97 votos a favor en primera votación y fue exonerada de una segunda. Ahora está en manos del Ejecutivo si promulga u observa la iniciativa legislativa.

Por SEMANA económica

El día abril del 2024
Categoría: Economía y Finanzas

SE

El Congreso de la República aprobó un nuevo retiro de los fondos de pensiones, permitiendo a los afiliados del Sistema Privado de Pensiones (SPP) a retirar hasta S/20,600 de sus fondos de sus cuentas en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). La decisión se tomó a pesar de las advertencias de instituciones del país como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS); y ahora la propuesta legislativa pasará a manos del Ejecutivo para determinar si finalmente la promulga o la observa.

En una jornada maratónica, el hemiciclo del Congreso fue escenario de un intenso debate que culminó con la aprobación del séptimo retiro facultativo de los fondos de pensiones de las AFP. Esta medida permite a los afiliados, sin excepción alguna, a disponer de hasta 4 unidades impositivas tributarias (UIT), de sus cuentas individuales de capitalización (CIC).

La aprobación del dictamen se dio con una votación de 97 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones en una primera votación. A solicitud del presidente de la Comisión de Economía, César Revilla (Fuerza Popular), se exoneró al proyecto del trámite de segunda votación, quedando listo para su envío directo al Ejecutivo, que tendrá un plazo de hasta 15 días hábiles para promulgar u observar la norma.

Desde el segundo trimestre del 2020 hasta diciembre del 2022, más de 6 millones de afiliados han retirado cerca de S/88,000 millones del SPP. Con la aprobación de este séptimo retiro, se estima que entre S/22,000 millones a S/25,000 millones saldrán del SPP, según cálculos hechos por la SBS.

Sin embargo, las advertencias y cuestionamientos a esta propuesta impulsada por el Congreso no han faltado. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el Consejo Fiscal (CF) han mostrado su oposición al nuevo retiro. La Asociación de AFP y la Confiep también han advertido sobre los potenciales riesgos que este séptimo retiro podría generar, advirtiendo que más de 7 millones de trabajadores podrían quedarse sin recursos para su vejez.

El impacto del posible séptimo retiro de fondos de las AFP ya se estaba sintiendo en el mercado local de bonos y acciones. La perspectiva de esta medida ha generado preocupación entre los inversionistas, lo que se refleja en un aumento de las tasas de los bonos soberanos. Desde la aprobación del dictamen en la Comisión de Economía del Congreso, las tasas de los bonos soberanos han aumentado, lo que indica un incremento del riesgo.

Este aumento de las tasas ha llevado a una corrección en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), que ha experimentado una caída del 4.5% desde el 25 de marzo, rompiendo la tendencia positiva con la que comenzó el año. Esta corrección se atribuye a la percepción de un mayor riesgo en el mercado de renta variable local, impulsada por el aumento de las tasas de los soberanos, que define las valorizaciones en la bolsa. Los expertos han advertido a SEMANAeconómica que, de concretarse el retiro de fondos, el mercado podría perder aún más liquidez y se verían afectadas las valoraciones de los activos.

En el análisis del profesor Gonzalo Llosa, docente de Economía en la Universidad del Pacífico, el retiro de los fondos de las AFP viene impactando de forma negativa en los mercados financieros.

“Desde el 25 de marzo, un día antes de la aprobación del mencionado retiro por parte de la Comisión de Economía del Congreso, hasta el 12 de abril, el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) ha experimentado una caída del 7%. En contraste, en ese mismo período, el Índice S&P 500 de los Estados Unidos ha mantenido pérdidas acumuladas no mayores al 0.1%. Además, a partir del 26 de marzo en adelante, el monto de negociación diario promedio ha aumentado en un 50%”, explicó a SEMANAeconómica.

Según Llosa, estos datos reflejan la preocupación de los inversionistas locales frente a la posible venta de activos peruanos por parte de las AFP para cumplir con los requisitos de liquidez derivados del nuevo retiro de los fondos de pensiones. Esta incertidumbre ha generado nerviosismo entre los tenedores de papeles peruanos, evidenciado por la significativa caída en el índice bursátil de la BVL.

El profesor Llosa destacó la importancia de monitorear de cerca la evolución de los mercados financieros en las próximas semanas, mientras se evalúan los efectos a largo plazo de esta medida en la economía peruana.

Alivio para trabajadores

Durante la sustentación de la iniciativa legislativa, el presidente de la Comisión de Economía argumentó que este retiro se propone ante la alta tasa de desempleo y la recesión económica que enfrenta el país. La aprobación del retiro de hasta 4 UIT de los fondos del Sistema Privado de Pensiones (SPP) se dio luego de un extenso debate que se inició por la mañana y luego de un cuarto intermedio y una cuestión previa.

“Este retiro facultativo representa un alivio para el trabajador formal; sin embargo, debemos priorizar la reforma del sistema previsional de pensiones para rescatar a todos los peruanos y peruanas a fin que tengan una pensión digna”, sostuvo Revilla.

La bancada de Fuerza Popular solicitó el cuarto intermedio para que la liberación de fondos de hasta S/20,600 se evalúe en un dictamen conjunto con la reforma del sistema previsional peruano. Tras este pedido, el pleno se suspendió hasta las 15:00 horas. Posteriormente, los congresistas José Luna y Guido Bellido presentaron una cuestión previa para votar por separado el retiro de las 4 UIT de las AFP y la reforma previsional, lo que finalmente fue aprobado por el Pleno.

Tras dar luz verde al dictamen que plante el retiro de hasta 4 UIT de los fondos de las AFP, los legisladores votaron el dictamen referido a la reforma del sistema previsional. No obstante, la propuesta fue rechazada por el Pleno.

Ver más la...

Comparte

Congreso en vivo: Debate y votación

EN VIVO

CONGRESO DEBATE EN VIVO

DE 4 UIT DE AFP

ENTRE OTROS DICTAMENES PARA EL PAIS

Mirar en YouTube

Tags:

AFP

Retiros de fondos de las AFP

Retiro de las AFP

Sistema Privado de Pensiones

Congreso de la República

Congreso del Perú

pensiones

BVL

bonos soberanos

Reforma de Pensiones

Artículos relacionados



Retiro de AFP: el inminente aprobación ya afecta a los activos peruanos y amenaza la liquidez de la BVL

Leer más



Fondos de AFP: el impacto de un séptimo retiro sin freno a la caída de la BVL

Leer más

Más en Macroeconomía

Macroeconomía

FMI revisa a la baja su proyección de crecimiento de la economía peruana para el 2024

Leer más

Macroeconomía

Economía peruana se expandió 2.85% en febrero, y se prevé un crecimiento de 3.5% en el primer trimestre

Leer más

Macroeconomía

Confianza empresarial: los datos que anticipan una cautelosa recuperación de la inversión

Leer más

SE

SEMANAeconómica

Analista

Sectores y Empresas

Management

Economía y Finanzas

Legal y Política

Blog

Servicios

Eventos corporativos

Publicidad

Contactos

Libro de reclamaciones

Suscripción

Suscripción individual

Paquetes corporativos

Edición Impresa

Nosotros

Quiénes somos

Código de ética

Términos y Condiciones

Copyright © 2024 Semana Económica. Todos los derechos reservados